

Manizales Caldas, julio 29 de 2014

Doctor  
**JUAN PABLO ALZATE ORTEGA**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

**Referencia:** Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0185 de 2014 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para REALIZAR CARACTERIZACIÓN DE AGUAS TRATADAS Y CRUDAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/TE (\$83.600.000), dividido en dos grupos como se muestra:

GRUPO	CARACTERIZACION	CANTIDAD
1	Caracterización fisicoquímica y microbiológica de agua cruda y tratada. Incluye E coli C totales	Ver Numeral 4.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA(TABLA DE CARACTERIZACION)
2	Determinación de Giardia y Cryptosporidium	10 MUESTRAS

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue programa para el día veinticinco (25) de julio de 2014 a las 03:00 p.m y a la misma se presentaron dos (02) propuestas por parte de:

- 1- LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA.
- 2- HIDROASESORES S.A.S

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de las propuestas presentadas por los proponentes, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

#### I. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	PROPONENTE
---------------------	------------

	<b>LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA</b>	<b>HIDROASESORES S.A.S</b>
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto.	SI	SI
Certificado de Existencia y Representación Legal, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas.	SI	SI
RUT (aplica para personas naturales y jurídicas)	SI	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural.	SI	SI
Certificado de inscripción VIGENTE en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, en: 771017 y/o 771018 y/o 771015. Dicha inscripción deberá estar vigente el día de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación	SI	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	SI*
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República.	SI	SI
Organigrama o estructura empresarial para las personas jurídicas	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas (Anexar fotocopia de la matrícula del contador que certifica)	SI	SI
El Oferente declara que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta.	SI	SI

Garantía de seriedad de la propuesta	SI	SI
Hoja de Vida persona natural o jurídica de acuerdo al formato del DAFP, según corresponda.	SI	SI
<b>HABILITADO (A)</b>	<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>

\*El proponente HIDROASESORES no aporta certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social, por ser un documento subsanable la entidad procede a verificarlo y anexarlo a la propuesta presentada.

A continuación se procede con la segunda etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter técnico:

## II. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO

<b>DOCUMENTOS EXIGIDOS</b>	<b>LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA</b>	<b>HIDROASESORES S.A.S</b>
Documentación que demuestre el cumplimiento del Decreto 1575 de 2007 Artículo 27.- REQUISITOS MINIMOS PARA LA AUTORIZACION DE LOS LABORATORIOS QUE REALIZAN ANALISIS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.	SI	SI
<b>DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA</b>		
<b>Experiencia general:</b> El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, experiencia mínima específica en la prestación del servicio de caracterización de aguas, de por lo menos un contrato anual en los últimos 3 años, y cuya cuantía individual supere los 30 millones de pesos.	SI	SI
<b>HABILITADO (A)</b>	<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>

A continuación se procede con la tercera etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter financiero:

## III. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO

<b>DOCUMENTOS EXIGIDOS</b>	<b>LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA</b>	<b>HIDROASESORES S.A.S</b>
Balance General a abril 30 de 2014	<b>SI</b>	<b>SI</b>
Estado de resultados a abril 30 de 2014 (notas a los estados financieros vigencia 2013)	<b>SI</b>	<b>SI</b>
Declaración de Renta para el año 2013.	<b>SI</b>	<b>SI</b>
<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>

#### **IV. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO**

<b>DOCUMENTOS EXIGIDOS</b>	<b>LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA</b>	<b>HIDROASESORES S.A.S</b>
<b>LISTA DE PRECIOS</b>		
<b>GRUPO I</b>	\$60.493.000	\$61.944.494
<b>GRUPO II</b>	\$19.500.000	\$0
<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO EN LOS DOS GRUPOS</b>	<b>HABILITADO GRUPO I</b>

La propuesta presentada por **LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA** resulto **HABILITADA** en la en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico, en la verificación de los documentos de carácter financiero y en la verificación de la lista de precios para los GRUPOS I y II, por lo tanto su propuesta se considero como **HABILITADA** y continuara con el proceso de calificación de la misma.

La propuesta presentada por **HIDROASESORES S.A.S** resulto **HABILITADA** en la en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico, en la verificación de los documentos de carácter financiero y en la verificación de la lista de precios para el GRUPO I, por lo tanto su propuesta se considero como **HABILITADA** y continuara con el proceso de calificación de la misma.

A continuación se procederá con la calificación de las propuestas presentadas por **LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA** e **HIDROASESORES S.A.S**, las cuales cumplieron con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública, y por tanto quedan **HABILITADAS** para continuar con el proceso evaluativo:

En los pliegos de condiciones se estableció el siguiente criterio de calificación:

**(...) 2.2.2. CALIFICACIÓN.**

Todas las propuestas que cumplan con la capacidad jurídica, la documentación de carácter técnico, condiciones de experiencia y análisis financiero y documentos de carácter económico y en general cumplan con las especificaciones y requisitos establecidos en los pliegos de condiciones definitivos, quedarán **HABILITADAS** para continuar con el proceso evaluativo, en el cual se definirá la propuesta más favorable, teniéndose en cuenta los siguientes criterios:

**VALOR DE LA PROPUESTA:**

La propuesta más económica tendrá 200 puntos, las demás se calificarán así:

$V_m$  = Valor de la propuesta más económica (**IVA INCLUIDO**)

$V_i$  = Valor de la propuesta en consideración (**IVA INCLUIDO**)

Puntos=  $(V_m / V_i) \times$  puntaje.

<b>PROPONENTE</b>	<b>LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA</b>	<b>HIDROASESORES S.A.S</b>
<b>VALOR GRUPO I</b>	\$ 60.493.000	\$ 61.944.494
<b>VALOR GRUPO II</b>	\$ 19.500.000	\$ 0
<b>VALOR TOTAL PROPUESTA</b>	\$79.993.000	\$ 61.944.494
<b>PUNTAJE</b>	200	195

De acuerdo a la evaluación realizada y una vez verificados los requisitos estipulados en los pliegos de condiciones de la Invitación Pública Nro. 0185 de 2014 cuyo objeto es REALIZAR CARACTERIZACIÓN DE AGUAS TRATADAS Y CRUDAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el comité evaluador designado para tal efecto recomienda ADJUDICAR la presente invitación, al proponente **LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA**, por un valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$79.993.000) por cumplir con todos los requerimientos exigidos en los pliegos de condiciones.

**FIRMA COMITÉ EVALUADOR:**

**NOTA:** El área jurídica se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de naturaleza jurídica.

El suscrito Secretario General de la Entidad, se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de carácter jurídico y no de los demás aspectos o fundamentos de la presente evaluación por cuanto no posee la capacidad intelectual y conocimientos específicos para efectuarla en su totalidad.

La suscrita jefe de la Sección Técnica solo se hace responsable por la verificación documentos de carácter técnico y económico.

La suscrita Jefe de la Sección de Contabilidad solo se hace responsable por la verificación documentos de carácter financiero.

**ORIGINAL FIRMADO  
ANDRES MAURICIO GAITAN G.  
Secretario General  
EMPOCALDAS S.A E.S.P.**

**ORIGINAL FIRMADO  
NUBIA JANETH GALVIS GONZALEZ.  
Jefe Sección Técnica  
EMPOCALDAS S.A E.S.P**

**ORIGINAL FIRMADO  
SANDRA MILENA MESA PARRA.  
Jefe Sección de Contabilidad  
EMPOCALDAS S.A E.S.P.**